

Con fecha 7 de septiembre de 2023 se ha recibido el proyecto de **Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad**, procedente de la Secretaría General Técnica de la misma Consejería, para la formulación de observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Una vez estudiada la documentación remitida, por parte de esta Secretaría General Técnica se indica que, a la vista de las competencias afectadas, no se formulan observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Lourdes Ríos Zaldívar

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.